

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P  
NIT. 890.803.239-9

*Rdo  
contratacion  
17/11/2016  
0228  
3 Ding Publ.*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
NUMERO 00844

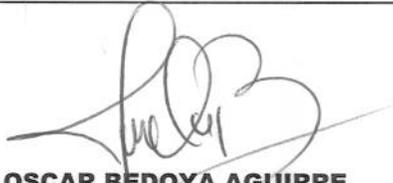
**EXPEDICION DEL CDP:** 2016/11/16  
**SECCIONAL** MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO  
**OBJETO:** ADQUISICION DE HIDRANTES Y ACCESORIOS PARA INSTALACION EN LOS MUNICIPIOS D  
E ARAUCA Y SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE CLADAS

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

**CERTIFICA**

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2016 existe saldo disponible y no comprometido en el ( o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

<b>RUBRO APROPIACION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>
230203	Convenio Gobernación de Caldas 21062016-0390	13,056,600
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>		<b>13,056,600</b>



**JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE**  
Jefe Seccion Presupuesto



F-GC-01  
Versión: 7  
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: 15 de noviembre de 2016

Código	OM	Consecutivo	0234
--------	----	-------------	------

Dependencia o Seccional: Departamento de Operación y Mantenimiento

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Se requiere con carácter urgente la adquisición de hidrantes y accesorios para instalación en los municipios de Arauca y Salamina en el departamento de Caldas, esto con el fin de cambiar los hidrantes que se encuentre malos e instalar los otros en lugares que carecen de estos y así tener una buena cobertura de hidrantes que puedan cubrir cualquier contingencia o emergencia que se presente en estos municipios.

Estos hidrantes se compraran mediante convenio interadministrativo N°21062016-0390 suscrito entre el departamento de Caldas y la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P

Por lo anteriormente expuesto se considera oportuno realizar la comprar para la adquisición de estos elementos.

1.1 OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Realizar la entrega de los materiales contratados en el sitio acordado por Empocaldas S.A E.S.P

**Especificaciones Técnicas**

Los hidrantes serán de 75 mm (3") de diámetro, tipo pedestal y cumplirán.

Las especificaciones ASTM A 126 CL B, D 2000, 147 8A, B 62 y AWWA C-502 para una presión nominal de trabajo de 1,06 MPa (150 psi) y presión de prueba de 2,12 MPa (300 psi)

Las partes constitutivas del hidrante serán protegidas exterior e interiormente con recubrimiento epóxico según la norma AWWA C 550 con espesor promedio mínimo de 200 micras.

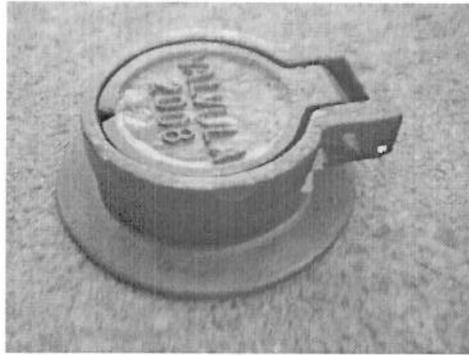
Para asegurar las tapas de las bocas de salida del agua, deberá utilizarse una cadena en acero inoxidable.

Los hidrantes de 3 pulgadas deben tener dos bocas de 2 ½ pulgadas.

La barra interna o mecanismo de accionamiento, deberá recubrirse totalmente con pintura epóxico según AWWA C550.

Los tornillos para fijación entre cuerpos, serán fabricados en acero inoxidable, y con sistema tipo fusible entre el cuerpo superior y barril.

El vástago será fabricado en acero inoxidable y dimensionalmente, deberá cumplir con los requisitos para el diámetro de raíz definido en la norma AWWA C509 o AWWA C515 según el diámetro del hidrante



Tapa Válvula

Se debe anexar ficha técnicas en la propuesta de todos los elementos a suministrar

#### 1.2 EXPERIENCIA REQUERIDA

La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, que ha suministrado hidrantes por un valor mayor o igual al presupuesto oficial en máximo cuatro contratos deberá anexar copia El valor establecido en los certificados no será actualizado por ningún método.

La experiencia en caso de Consorcios o Uniones temporales puede ser acreditada por cualquiera de los miembros del Consorcio ó Unión temporal.

#### 1.3 ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	DETALLE	Código	UND	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Hidrantes tipo torre de 3" HD JH	6705	Un	10	855.000	8.550.000
2	Tee de 3" HD EL	1364	Un	8	98.200	785.600
3	Válvula de 3" sello elástico HD JH	2001	Un	8	225.500	1.804.000
4	Acople de 3"	278	Un	20	67.350	1.347.000
5	Porta válvula de 4" en HF tráfico pesado	1105	Un	10	57.000	570.000
						13.056.600

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

#### 1.4 Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Acoples para tubos de hierro dúctil	40172604
Válvulas de compuerta	40141613
Hidrantes	40141726

## 2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1 OBJETO: Adquisición de hidrantes y accesorios para instalación en los municipios de Arauca y Salamina en el departamento de Caldas.

2.2 PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 10 días a partir de su legalización y perfeccionamiento de la orden de compra

2.3 REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)

**Norma:** AWWA C550

**Norma:** AWWA C509

**Norma:** AWWA C515

2.4 SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)

SECCIONAL	ADMINISTRADOR (A)	DIRECCION	CELULAR
ARAUCA	HUMBERTO BARRETO BERMUDEZ	Cr.4 No.6A-19	3217586118
SALAMINA	NATALIA RENDON HENAO	cra 6 5 32	3217576489

2.5 CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)

Distribución hidrantes y accesorios					
Municipio				Arauca	Salamina
ITEM	DETALLE	UND	CANTIDAD	CANTIDAD	
1	Hidrantes tipo torre de 3" HD JH	Un	2	8	
2	Tee de 3" HD EL	Un	0	8	
3	Válvula de 3" sello elástico HD JH	Un	0	8	
5	Acople de 3"	Un	4	16	
5	Porta válvula de 4" en HF tráfico pesado	Un	2	8	

2.6 OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.

- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
  - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
  - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.7 VALOR ESTIMADO SIN IVA: 10.967.544

2.8 VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: 13.056.600

2.8 RUBRO PRESUPUESTAL: 230203 CONVENIO Gobernación de Caldas 21062016-0390

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.9 CLASE DE CONTRATO									
Suministros	X	Obra		Prestación de Servicio		Interventora		Compra Venta	Orden de compra
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro		Cual:			
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.									
2.10 TIPO DE CONTRATACIÓN									
Directa		Invitación	X	Invitación Pública		Otros			

Corresponde a una orden judicial?				SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.					
Tipo de Acción					
Acción de Tutela		Acción Popular		Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:					

<b>3 RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA</b>	
<b>3.8 Amparo</b>	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	
Cumplimiento	
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	

Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	X
Calidad	
3.9 Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4 El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)		X

Se debe aplicar el RETEICA por cada seccional donde aplique.

5 INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

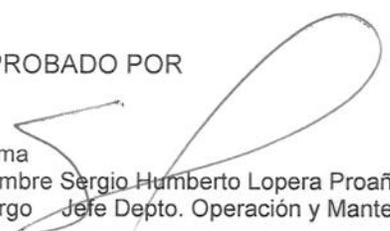
5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

(Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

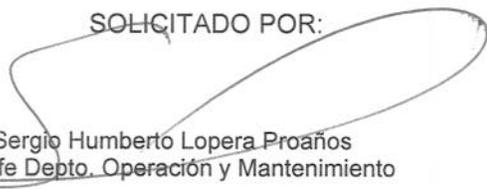
De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma   
Nombre Sergio Humberto Lopera Proaños  
Cargo Jefe Depto. Operación y Mantenimiento

SOLICITADO POR:

Firma   
Nombre Sergio Humberto Lopera Proaños  
Cargo Jefe Depto. Operación y Mantenimiento